

Quito, 10 de agosto de 2016 ✓

Señor

Hugo Fernando Campo Yáñez ✓

Presente.

12495

F 94901

De mi consideración:

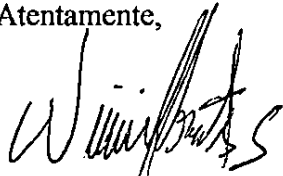
Como es de su conocimiento, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A., reunida en esta ciudad de Quito el 10 de agosto del año en curso, tuvo el acierto de designarle como Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. ✓

La compañía fue legalmente constituida el 14 de mayo del año 2003 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de junio del año 2003. ✓ R.M. 1813

Según el artículo Vigésimo Octavo y Vigésimo Novena del Estatuto Social, el Gerente General, será elegido por la Junta de accionistas y ejercerá la representación legal de la Compañía. ✓

Particulares que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



William Rafael Huertas Quishpe
SECRETARIO AD-HOC
Junta General Universal de Accionista

RAZON DE ACEPTACION: Acepto la designación del cargo de Gerente General de la compañía INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. ✓ en el lugar y fecha que a continuación indica. Quito 10 de agosto de 2016 ✓

Atentamente,



Hugo Fernando Campo Yáñez
C.I. N°: 171349447-2 ✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPORTE:	37490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12495
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

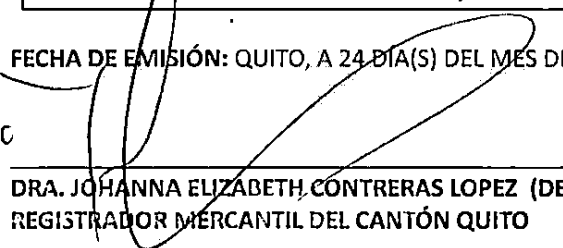
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMPO YANEZ HUGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1713494472
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1813 DEL 13/06/2003.- NOT. 24 DEL 14/05/2003 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

